

BOLETIN 0

**Liga Andaluza
de Orientación**

2021



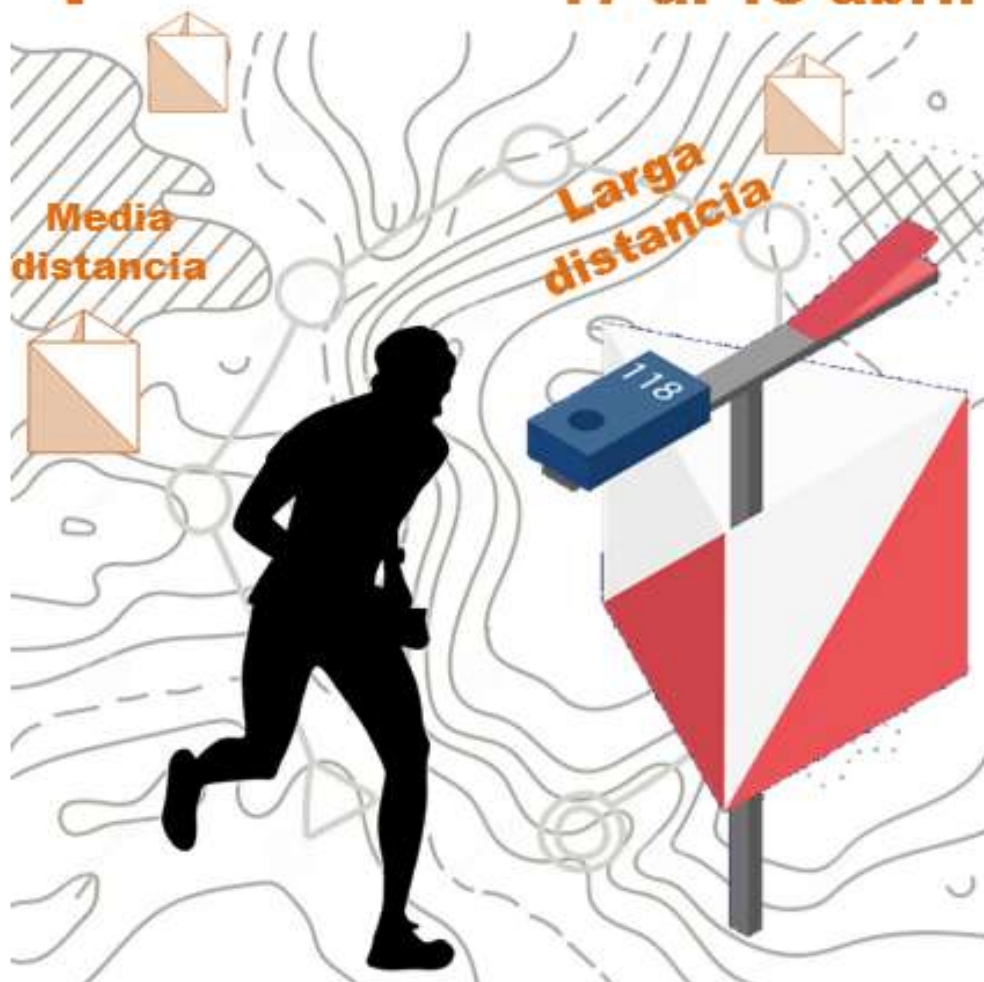
SEVILLA
Omeeting 2021

DEPORTE DE ORIENTACIÓN



**Dehesa de la Atalaya
y Parque de La Corchuela
Coria del Río y Dos Hermanas
(Sevilla)**

17 al 18 abril



Media
distancia

Larga
distancia

Más info en: www.adolince.es



BIENVENIDOS A

Dos Hermanas y Coria del Río



LIGA ANDALUZA DE O-PIE Y TRAIL-O

SEVILLA
Omeeting 2021

Boletín 0

En este boletín encontrarás:

- ✓ Info. inicial sobre la prueba e inscripciones.
- ✓ Fechas y programa.
- ✓ Organización.
- ✓ información de medidas generales de prevención por el COVID-19 durante la competición.
- ✓ Normas de seguridad.
- ✓ Información adicional.
- ✓ Información Técnica. (Próximo Boletín)

Para más información consulta www.adolince.es



Vive el espíritu Sevilla O-Meeting

Deporte / Turismo / Ocio

ORGANIZAN



- FEDERACIÓN ANDALUZA DEL DEPORTE DE ORIENTACIÓN (FADO)
- ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE ORIENTACIÓN "LINCE" (ADOL)

COLABORAN



- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE JUNTA DE ANDALUCÍA
- AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO
- AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS



INTRODUCCIÓN

Durante los días **17 Y 18 de abril 2021** recuperamos la prueba que quedó aplazada en 2020. El Club ADOL os espera con ilusión para ofreceros dos pruebas del calendario de **LIGA ANDALUZA DE ORIENTACIÓN A PIE 2021 EN SU MODALIDAD DE LARGA Y MEDIA DISTANCIA**. Dos eventos deportivos de alto nivel, con los que pretendemos recuperar el ritmo perdido a causa de la pandemia que estamos sufriendo y ofrecer a todos los orientadores que se animen a participar en estos dos bellos parajes naturales de gran belleza y a la vez de alto interés técnico, como son la Dehesa de la Atalaya en Coria del Río y el Parque Periurbano de la Corchuela en Dos Hermanas.

Debido a la excepcionalidad de la situación causada por el COVID-19, en esta competición se adoptarán las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias y federativas para evitar la transmisión del virus, así mismo se ruega a todos los participantes el cumplimiento de las medidas generales de prevención.

Pretendemos que esta cita sirva para continuar retomando las actividades de la Orientación Andaluza en 2021, con el objetivo de seguir promocionando nuestro deporte y el turismo andaluz en la medida de lo posible, dadas las actuales circunstancias, y siguiendo el espíritu con que lanzamos hace seis años con nuestra marca de calidad **Sevilla O-Meeting**.

En definitiva dos jornadas que van a ser un reto deportivo para todos los orientadores que se acerquen a Sevilla.

¡Os esperamos!

EL CLUB ADOL



PROGRAMA

Sábado día 17 ABR21:

- **PRUEBA DE LARGA DISTANCIA (Dehesa de la Atalaya, Coria del Río).**
 - **09:00 a 10:30** horas. Apertura del Centro de Competición.
 - **10:00** horas. **Salida del primer corredor Categorías oficiales** prueba **Larga Distancia**.
 - **14:00** horas. Cierre de meta **Larga Distancia**.

Domingo día 18 ABR21:

- **PRUEBA MEDIA DISTANCIA Parque Periurbano de la Corchuela, Dos Hermanas).**
 - **09:00 a 10:00** horas apertura del Centro de competición.
 - **10:00** horas. **Salida del primer corredor Categorías oficiales** prueba **Media Distancia**.
 - **13:30** horas. Cierre de meta **Media Distancia**.
- **Ceremonia de Premiación.** En aplicación del protocolo sobre el COVID-19 **NO** habrá entrega de premios a la finalización de la prueba.

CATEGORÍAS:

- **CATEGORÍAS OFICIALES:**

FEDO/FADO	EDAD
M/F-12	Cumplen 12 años o menos en 2021
M/F -14	Cumplen 14 años o menos en 2021
M/F -16E	Cumplen 16 años o menos en 2021
M/F -20E	Cumplen 20 años o menos en 2021
M/F -21 A	Categoría absoluta. Sin límite de edad
M/F -21 B	Sin límite de edad
M/F - 35	Cumplen 35 años o más en 2021
M/F - 45	Cumplen 45 años o más en 2021
M/F - 50	Cumplen 50 años o más en 2021
M/F - 55	Cumplen 55 años o más en 2021
M/F - 65	Cumplen 65 años o más en 2021

- **CATEGORÍAS NO OFICIALES (PROMOCIÓN):**

- **CORRELÍN, NO HAY**
- **OPEN AMARILLO**, (Hasta los 14 años, dificultad baja y distancia baja).
- **OPEN NARANJA**, (Sin límite de edad, dificultad baja y distancia media).
- **OPEN ROJO**, (Sin límite de edad, dificultad alta y distancia media)



SISTEMA DE CRONOMETRAJE:

El sistema de cronometraje será el Air+ (contactless). Todas las categorías, precisan de pinza electrónica SPORTIDENT, la cual es obligatoria por seguridad y para el control de corredores. Los que no posean pinza podrán alquilarla por 6 € (Dos días) o 3 € (Un día) **(No se solicitará fianza, pero en caso de pérdida o deterioro el corredor o responsable deberá abonar 50 €).**

Se aconseja el uso de pinza SIAC. Os recordamos que es responsabilidad del corredor informar correctamente de su número SI en la inscripción. Cualquier solicitud de cambio de pinza (número SI) se hará previo pago de una penalización correspondiente: si la solicitud de cambio es antes de la descarga el importe será de 3€ por pinza, si la solicitud de cambio es después de descargar el coste será de 5€ por pinza.

En el caso de que algún corredor solicite la comprobación de alguna base para comprobar su picada y paso por la misma, se hará la comprobación previo pago de 20€. En caso de que la base contenga la picada se devolverá dicho importe.

Os recordamos que las picadas de las pinzas SIAC no quedan registradas en las bases si se utiliza en sistema Air, por lo que si el corredor utiliza una pinza SIAC con sistema Air+ su picada no aparecerá nunca en la base y no serviría de nada solicitar la comprobación de la base aunque pague los 20€.

Quien no refleje en la inscripción el nº de Pinza deberá correr con la asignada por la organización previo pago del alquiler.

SEGURO DE COMPETICIÓN:

La organización tramitará un seguro de accidentes para quienes no dispongan de Licencia Federativa en vigor, y así lo hagan constar en el formulario de inscripción y con ello posibilitar su participación.

Todos los que se inscriban sin licencia deben facilitar el DNI y fecha nacimiento en la inscripción. Podrán inscribirse en la categoría correspondiente a su edad o en otra de dificultad superior.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán de la siguiente forma:

- **Corredores con y sin licencia federativa (nacionales o extranjeros)** a través del sistema FEDO <https://sico.fedo.org>
- **Fecha apertura para inscripciones: Martes 30 Marzo 2021**

Fecha límite de inscripción: 23:59 horas del viernes día 9 abril, fuera de plazo tendrán un recargo de 5 €. Finaliza el plazo de inscripción el lunes día 12 de abril a las 23:59 horas. **Después no se admitirán.**

El número de participantes **máximo será de 300 participantes** y su admisión será por estricto orden de inscripción, entendiéndose que ésta se ha realizado una vez hecho el pago y rellenado el formulario de FLP

Como consecuencia de las actuales

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:

CATEGORIA	LICENCIAS FADO/FEDO 2 DÍAS/1 DÍA	SIN LICENCIAS Incluye seguro de prueba 2 DÍAS/1 DÍA
M/F ≥21 AÑOS	20 € / 10 €	26 € / 13 €
M/F ≤20 AÑOS	10 € / 5 €	12 € / 6 €



OPEN	10 € / 5 €	14 € / 7 €
CORRELIN	NO HAY	
SUELO DURO	NO HAY	
ALQUILER DE PINZAS	1 DIA(3€), 2DIAS(6€)	

***La actual normativa COVID-19 NO permite la participación a competidores NO federados, pero informamos de las cuotas de inscripción y procedimiento por si hubiera cambios en la normativa que permitiera su participación.**

*** Tras la publicación de las horas de salida los cambios de número de tarjeta sportident costaran 3€. Si el cambio se realiza tras finalizar la carrera serán 5€.**

PAGO DE INSCRIPCIONES:

Transferencia bancaria indicando nombre y apellidos a favor de la Asociación Deportiva de Orientación Lince.

Entidad: BANCO DE SANTANDER

Cuenta número: IBAN ES48 0049 5577 0020 1605 7045

PREMIACIÓN:

En aplicación del protocolo sobre el COVID-19 inicialmente **NO** habrá entrega de premios a la finalización de la prueba, salvo modificación posterior de las medidas actuales.

ORGANIZACIÓN.-

- **Director de prueba :** Santiago Santiago Beloso.
- **Cartógrafos:** Antonio Guerrero y José Manuel Gálvez.
- **Trazador Larga:** José Mena
- **Trazadora Media:** Estefanía Bernardino.
- **Juez Controlador:** Juan Plata

JURADO TÉCNICO

- **Organización:** Santiago Santiago Beloso.
- **Controlador FADO:** Juan Plata.
- **Club:** a designar una vez completadas inscripciones.
- **Corredor:** a designar una vez completadas inscripciones.

RECLAMACIONES:

Deberán ser realizadas por escrito por la persona afectada ó club, al Juez Controlador de la prueba. La organización dispone de formularios de reclamación.



AVITUALLAMIENTO

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. En base a ello, **cada participante portará su propio avituallamiento**. No se facilitará durante la prueba, ya que constituye una gran vulnerabilidad.

- Debido a las fechas en las que se desarrolla la prueba no se prevén inicialmente altas temperaturas, no obstante para combatir la deshidratación, **la organización solicita a todos los participantes que dispongan de su propio avituallamiento de líquidos**, tanto en salida como en meta, así como durante la prueba, si el participante lo estima necesario.
- Está prohibido arrojar las botellas de agua en los lugares no habilitados para su depósito, será motivo de descalificación. Por favor, respetad el medio ambiente, es responsabilidad de todos



INFORMACIÓN DE MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN POR COVID-19 DURANTE LA COMPETICIÓN

Clausula COVID Formulario de Localización Personal

La nueva normalidad nos exige a la hora de organizar una prueba el cumplimiento de una serie de protocolos.

Protocolo aprobado por la junta de Andalucía para el deporte de la Orientación podéis descargarlo en este enlace [PROTOCOLO COVID JUNTA DE ANDALUCÍA](#)

En lo relativo a la inscripción, todos los participantes aceptan mediante la inscripción al evento la **CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES Y ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN** tal como se muestra en el **Anexo I. Consentimiento Informado**.

Por otro lado, siguiendo las medidas sanitarias de regreso a la competición, se exige, que además del Consentimiento Informado, antes de la entrada en el centro de competición se habrá entregado relleno y firmado el **Formulario de Localización Personal**, se adjuntan los enlaces para su descarga en este mismo Boletín.

Para evitar aglomeraciones y extremar las medidas de seguridad sanitaria, la entrega del **FLP relleno y firmado** se realizará a través del siguiente enlace (<https://adolince.es/entrega-flp/>). **Se ruega se realice en el momento de la inscripción**. El plazo de presentación de dicho formulario finalizará al cierre de las inscripciones el **Lunes 12 Abril a las 00:00 H**. En caso de no presentarlo, no se podrá participar. Si se detecta que un corredor se saltase alguno de estos pasos, será descalificado de la competición y sancionado deportivamente, dando parte a las autoridades competentes.



El **FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL** (FLP) se puede descargar en diferentes formatos desde los siguientes enlaces:

- [FLP PDF](#)
- [FLP WORD](#), para impresión, relleno y firma, o en formato autorellenable.
- [FLP AUTORRELLENABLE](#) para firma digital.

IMPORTANTE: RENOMBRAR EL ARCHIVO GENERADO (JPEG O PDF) CON EL NOMBRE DEL CORREDOR/A y subir los documentos firmados a través del siguiente enlace: (<https://adolince.es/entrega-flp/>)

INFORMACIÓN DE MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN POR COVID-19 DURANTE LA COMPETICIÓN

Para facilitar la prevención de la transmisión del virus y en cumplimiento de las medidas sanitarias recomendadas les recordamos a los participantes que tengan en cuenta las siguientes medidas, además de otras que pudieran comunicarse posteriormente en adaptación a nuevas normativas sanitarias que puedan surgir.

ASPECTOS GENERALES:

- 1) El sistema de inscripción se hará en su totalidad online y el pago se realizará por transferencia bancaria. No se admitirá la gestión y/o pagos en metálico para evitar contactos.
- 2) Mantenimiento del distanciamiento social al menos de dos metros además de llevar obligatoriamente mascarilla (mínimo quirúrgica).
- 3) Se deberá mantener una buena higiene de manos, usando para ello los dispensadores de geles hidroalcohólicos ya bien sean personales (propios) y lo que los que la organización disponga en el centro de competición, zonas de salida y zonas de meta.
- 4) No está permitido compartir ningún tipo de material deportivo siendo necesario desinfectarlo previamente en caso de tener que hacerlo por causa de fuerza mayor.
- 5) Si hubiese material cedido o alquilado por la organización (como las tarjetas electrónicas), se entregarán desinfectadas.
- 6) La organización no facilitará avituallamiento. Se recomienda que cada corredor tenga el suyo propio, tanto líquido como sólido. Tampoco está permitido el compartir comida y bebida.
- 7) En el centro de competición (carpas portátiles y zona de cronometraje) los responsables de esta función deberán estar separados al menos dos metros con mascarilla entre ellos y también estarán separados al menos dos metros con los participantes de la prueba. Las incidencias puntuales serán tratadas por un flujo distinto al habitual. En todo momento se intentará reducir la estancia en dicha zona para limitar el número de personas.
- 8) En la zona de salida se reducirá también el número de personas por minuto que salgan, de forma que sea posible mantener al menos dos metros entre los participantes de la misma hora de salida. En este punto deberán llevar la mascarilla hasta el momento que inicie la prueba (cruce la línea de salida) en que podrá guardarla, volviéndose a ponérsela una vez cruzada la línea de meta.
- 9) En los alrededores de dichas zonas (centro de competición y zona de salida) los que intervengan en la organización deberán velar por el cumplimiento de las normas preventivas de contagio COVID 19 (distanciamiento social, evitar aglomeraciones, uso de mascarillas, en caso de toser o estornudar hacerlo en flexura del codo). Se recordará mediante cartelería o megafonía las medidas sanitarias de prevención de la transmisión del virus.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

- 1) Se limitará el aforo según las normas vigentes dictadas por la autoridad sanitaria para las reuniones al aire libre.
- 2) Se elaborará una lista de verificación de recomendaciones generales y específicas.



- 3) Se establecerá un listado donde no sólo estarán los deportistas sino también todos los equipos de trabajo y/organización, autoridades, limpieza, seguridad, jueces, técnicos y voluntarios colaboradores. Este listado se conservará durante 14 días.
- 4) Todos los participantes y miembros de la organización deberán cumplimentar el formulario de localización personal (FLP, anexo 2) entregado previamente a la entrada al centro de competición, que se conservará 14 días.
- 5) Igualmente se insistirá a todas las personas participantes de la prueba, así como miembros de la organización, a realizarse auto-check COVID 19 (anexo 3).
- 6) Se tomará la Temperatura a todos los miembros de la organización y en la pre-salida a todos los participantes de la prueba, que deberá registrarse en un listado. Si la Ta fuese igual o superior a 37,5 °C en dos determinaciones en 5 minutos de diferencia los participantes no deberán realizar la prueba.
- 7) Se desinfectarán todos los materiales (de uso y contacto frecuente en zonas de salida y zonas de meta) con anterioridad a la colocación y después del uso el día de la competición. Sustancias desinfectantes utilizadas para el material: Hipoclorito sódico al 0,1%, Etanol al 62-71% y Peróxido de Hidrógeno al 0,5%.
- 8) Los objetos y herramientas de trabajo deberán ser personales y no es recomendable compartílos.
- 9) Zona de salida:
- El corredor deberá llevar la mascarilla en la zona de salida hasta el momento de comenzar la prueba.
 - La descripción de los controles se difundirá online para que cada competidor la pueda imprimir. No se dispondrá de descripción de controles en la salida.
 - La entrega de mapas se realizará individualmente en la salida por un miembro de la organización de la prueba (portando guantes).
 - Todos los corredores deberán desinfectarse las manos antes de entrar en la zona de pre-salida con el gel dispuesto por la organización en ese lugar. Un miembro de la organización velará por el cumplimiento de esta norma.
 - En la zona de salida también se dispondrá de gel desinfectante, previo al paso a las estaciones electrónicas de “limpiar” y “comprobar” para la pinza SI (SportIdent) o SIAC. Dichas estaciones serán desinfectadas con frecuencia.
 - Se deberá mantener entre los participantes y los miembros de la organización la distancia mínima de seguridad (dos metros).
- 10) Durante la carrera: Los corredores han de tratar de mantener la distancia de seguridad.
- 11) Fin de carrera:
- Al cruzar la línea de meta el corredor deberá ponerse su mascarilla antes de descargar el recorrido en la zona habilitada para ello.
 - Todos los corredores deberán desinfectarse las manos y la pinza SI o SIAC antes de entrar en la zona de descarga con el gel dispuesto por la organización en ese lugar. Un miembro de la organización velará por el cumplimiento de esta norma. Así mismo la estación de descarga será desinfectada con frecuencia.
 - El área de espera de descargas se dispondrá en línea con separación de dos metros entre cada puesto de espera. La impresora de parciales estará alejada de la base de descarga y el tique será recogido por el participante, primando la limpieza y seguridad sin otro contacto externo.
 - Se instará a los corredores a que abandonen de forma inmediata la zona de meta y descarga a fin de evacuar la zona y mantenerla libre de aglomeraciones. Se dispondrán carteles y flechas que indiquen el flujo de personas en una sola dirección para la evacuación de esta zona.
 - Los resultados y la clasificación se mostrarán exclusivamente online para evitar la acumulación de competidores (ni en papel ni en pantalla de TV).
 - En el caso de que una persona (sea participante o miembro de la organización supere o tenga 37,5°, o presente síntomas compatibles con COVID-19) no podrá acceder al centro



de competición, y se procederá a notificándolo a los servicios sanitarios de la prueba y ofreciéndole el teléfono COVID-19 de la Junta de Andalucía (900 400 061/955 54 50 60).

- La organización se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el programa por motivos meteorológicos o causa de fuerza mayor.
- El montaje logístico será lo más sencillo posible, no habiendo ceremonia de entrega de premios.

NORMAS DE SEGURIDAD Y RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

La inscripción a esta prueba implica la aceptación de todos los puntos del documento sobre **CONSENTIMIENTO INFORMADO A LOS PARTICIPANTES EN LA COMPETICIÓN** y sobre la **CLAUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES Y ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN (FEDO)** por parte de la persona inscrita o de sus representantes y que se publica en este Boletín. Para cualquier duda o consulta póngase en contacto con la organización.

INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad. Recomendaciones de seguridad a los corredores, símbolos especiales y procedimiento de aviso de emergencia en caso de incidente, accidente.

NOMBRE DE LA PRUEBA: SEVILLA O-MEETING 2020, (PRUEBA DE LIGA ANDALUZA).

FECHAS: 17 Y 18 DE ABRIL DE 2021.

LUGAR: CORIA DEL RÍO Y DOS HERMANAS - (SEVILLA).

MODALIDAD DEPORTIVA: ORIENTACIÓN A PIE

RIESGOS CORREDORES:

Lesiones.- Los participantes están expuestos a lesiones musculares debido a la posible fatiga muscular. Estas lesiones suelen ser tirones musculares. Lesiones sufridas por caídas, torceduras, esguinces. También pueden presentarse incidencias relacionadas con el sistema cardiovascular y respiratorio. Para todo ello la organización dispone de un servicio sanitario comprendido por una Ambulancia con Enfermero y conductor del vehículo.

Deshidratación.- Para combatir la deshidratación **cada participante portará su propio avituallamiento.** No se facilitará durante la prueba, ya que constituye una gran vulnerabilidad en aplicación de las medidas de prevención del COVID-19.

Debido a las fechas en las que se desarrolla la prueba no se prevén inicialmente altas temperaturas, no obstante para combatir la deshidratación, la organización solicita a todos los participantes que dispongan de su propio avituallamiento de líquidos, tanto en salida como en meta, así como durante la prueba, si el participante lo estima necesario

Otros riesgos.-

- Caídas; colisión con BTT u otros vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales.
- **COVID-19** La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes según **Anexo I**, su aceptación es condición indispensable para tomar parte en la competición y que se incluirá en el Boletín de la Prueba.



Se extremarán las medidas de seguridad vial, cada participante será **responsable de su propia seguridad y extremará la precaución con el tráfico rodado** (vehículos etc.).

RIESGOS PUBLICO EN GENERAL

En cuanto al público asistente, los riesgos más comunes podrían ser eventuales caídas por tropiezos.

SIMBOLOS ESPECIALES:

Se utilizarán, en su caso, los siguientes símbolos especiales para indicar las zonas de precaución por alta densidad de tráfico, y las zonas prohibidas o cerradas al paso.

X X X X X X No cruzar

PROCEDIMIENTO DE AVISO DE EMERGENCIA EN CASO DE INCIDENTE

En el mapa y en el dorsal figurará el número de teléfono móvil de emergencias del dispositivo sanitario de la prueba.

En el caso de que un corredor debido a una lesión, caída, etc., precise ayuda y no pueda llegar por sus propios medios a la zona más cercana donde se ubican los servicios sanitarios (meta y zona de avituallamiento), el propio accidentado u otro corredor, procederán a comunicar la posición del accidentado con respecto al código del control más cercano (no confundir con el nº de orden del control en el recorrido), con las indicaciones de dirección más precisas que sea posible (corredor accidentado 100 metros al N del control 47), según ejemplo adjunto. El procedimiento de aviso será por medio de otro corredor que lo notifique personalmente en meta, o a través de teléfono móvil, para ello se recomienda llevar tfno. móvil durante la prueba



EL Nº DE TFNO. DE EMERGENCIAS DEL EJEMPLO NO ES REAL

X SITUACIÓN LESIONADO

COMUNICAR POSICIÓN CON RESPECTO AL CÓDIGO DEL CONTROL MÁS CERCANO (POSICIÓN ACCIDENTADO 100 m. NORTE CONTROL 47).

MODIFICACIONES Y CANCELACIONES

La organización se reserva el derecho de modificar la información publicada en este boletín, ya sea por motivos técnicos, de seguridad o permisos.

Cualquier cambio se comunicará oportunamente, y aparecerá la información actualizada en la web <https://adolince.es/>

Así mismo, la organización se reserva el derecho de suspender el evento en caso de malas condiciones meteorológicas con la finalidad de garantizar la seguridad de los participantes.



CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LOS PARTICIPANTES DE LA COMPETICIÓN

NOMBRE DE LA PRUEBA: SEVILLA O-MEETING 2021, (PRUEBA DE LIGA ANDALUZA).

FECHAS: 17 Y 18 DE ABRIL DE 2021.

LUGAR: CORIA DEL RÍO Y DOS HERMANAS - (SEVILLA).

MODALIDAD DEPORTIVA: ORIENTACIÓN A PIE

1. Que mi inscripción a esta prueba, o la de mi representado (en el caso de menores de edad) implica la aceptación de este documento en todos sus puntos.

2. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento y Normas reflejadas en el Boletín de la Prueba, y acepto lo establecido en los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación) FADO (Federación Andaluza de Orientación) en vigor.

3.- Que conozco y acepto el protocolo publicado por la FEDO relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.

4. Que me encuentro, o mi representado/a representado (en el caso de menores de edad) se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a para participar voluntariamente en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.

5. Que no padezco, o mi representado/a representado (en el caso de menores de edad) no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.

6. Que si padeciera, o mi representado/a representado (en el caso de menores de edad) padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables del evento.

7. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado/a (en el caso de menores de edad), en esta actividad deportiva, tales como, caídas; colisión con vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carretera y tráfico, (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo). Respetaré en todo momento las normas de circulación como cualquier otro peatón, siendo responsable de mi propia seguridad en relación con el tráfico urbano.

8. Que me encuentro, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) se encuentra en posesión de la licencia federativa en vigor. En caso contrario lo haré constar en el momento de la inscripción, abonando el canon correspondiente del seguro deportivo de la prueba para cada uno de los días de participación.

9. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (Jueces, Médicos, ATS, Técnico de la Organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado/a, para completar esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, con seguridad y sin riesgo para la salud.

10. Autorizo a la Asociación Deportiva de Orientación "Lince" (ADOL) para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado/a, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

11.- Que eximo a la Asociación Deportiva de Orientación Lince y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos.

12.- Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.



13.- Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.

14.- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

15.- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

16.- Que declaro conocer y haber recibido información sobre los riesgos propios de la participación en esta prueba, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas.

Sevilla, a 16 de abril de 2021

El/la participante inscrito/a



CLAUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES Y ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN (FEDO)

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en las competiciones de la FEDO. El o la participante declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor/a del protocolo que tiene publicado la FEDO relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.
- 6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 7.- Que acepta que la FEDO adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la FEDO, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
- 8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la FEDO de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
- 9.- Que el o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la FEDO con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir



el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

10.- Que el o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez controlador).

11.- Que el o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Sevilla, a 16 de abril de 2021

El/la participante inscrito/a



INFORMACION ADICIONAL

SUELO DURO

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. En base a ello, **NO se facilitará Suelo Duro durante la prueba, ya que constituye una gran vulnerabilidad.**

ATENCIÓN MÉDICA

En la Zona de Meta habrá servicio de ambulancia y de primeros auxilios, con DUE y desfibrilador.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La Asociación Deportiva de Orientación Lince colabora con el Proyecto Libera, “unidos contra la basurala” y dispondrá de “ecovoluntarios” que te podrán informar sobre cómo puedes colaborar para evitar la basurala en el medioambiente.

Te rogamos que durante la estancia en las zonas de competición, se ruega el mayor cuidado y respeto del entorno natural, así como la utilización de las papeleras y contenedores para el vertido de cualquier residuo. **Luchemos contra la “basurala”.**



CLUB ORGANIZADOR

- CLUB ADOL
Teléfono: + 34 650 98 59 09
e-mail: adolince@adolince.es
web: www.adolince.es

